

COMUNICACIÓN DE ADMISIÓN

SISTEMA DINÁMICO DE COMPRA PARA EL SUMINISTRO DEL EQUIPAMIENTO DE MATERIAL SANITARIO DIRIGIDO AL TRANSPORTE SANITARIO EN LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

Dirigida a AKIRE 20 S.L. (en adelante AKIRE), con C.I.F. B018757564

Con fecha 5/6/2026 presentó Akire la documentación para ser admitido en el Sistema dinámico de compras. Tras analizar la documentación la mesa de contratación con fecha 12/6/2026 decidió requerir parte de la documentación que faltaba para ser admitida. Se le notificó el requerimiento de subsanación y con fecha 15/6/2026 presentó la documentación que faltaba para ser admitida.

En cumplimiento de la estipulación 14 de las Condiciones Regulatoras y del artículo 85 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos (en adelante, LFC), tras la calificación de la documentación presentada por AKIRE con fecha 12 de junio de 2026, se constata que esta es conforme. Por ello, se le informa de que AKIRE resulta admitida en el Sistema Dinámico de Compra referenciado al cumplir con los niveles de solvencia establecidos, y al haber entregado correctamente la documentación acreditativa requerida, en las siguientes categorías:

- Categoría 1: Material de movilización e inmovilización
- Categoría 2: Material Sanitario
- Categoría 5: Sillas de traslado y accesorios

La presente admisión se mantendrá vigente hasta la finalización del plazo del Sistema Dinámico siempre que se mantenga el cumplimiento de los niveles de solvencia establecidos, así como su capacidad para contratar conforme a lo previsto en la LFCP.

BIDEAN le solicitará oferta para las compras singulares que, a partir de este momento, se realicen en el marco del presente procedimiento.

Sin otro particular, y agradecidos por el interés mostrado por su parte, le emplazamos a participar en las próximas compras singulares.

Pamplona, a 23 de junio de 2026

La Mesa de Contratación:

Luis Fernández Segundo
Director de Gestión y Servicios Generales BIDEAN

María Belén Portillo Ochoa de Zabalegui
Técnica de Contratación y Asesoría Jurídica BIDEAN

María Ruíz Catoira
Técnica de Contratación